

Propuesta de intervención

Fortalecimiento grupal y organizativo dirigido a los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis del municipio de Concepción, Antioquia.

Daniela Ocampo Hernández

**Proyecto de acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor, afectados por el conflicto armado en el municipio de concepción
Antioquia**

Asesora

Ani Lady Zapata Berrio

Magíster en Antropología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2019

Resumen

En el presente texto se desarrolla la propuesta de intervención socioeducativa dirigida al fortalecimiento grupal y organizativo de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis bajo el marco del tercer nivel de práctica profesional desarrollada en el Proyecto de acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor, afectados por el conflicto armado en el municipio de concepción Antioquia.

La propuesta es una apuesta por la reconstrucción del tejido social a partir del encuentro desde y entre mujeres a partir dos ejes de trabajo, el primero se encuentra dirigido a potenciar habilidades sociales e individuales para afianzar las relaciones de las mujeres consigo mismas, con el grupo y con su entorno. El segundo eje de trabajo se dirige al fortalecimiento organizativo de las agrupaciones de mujeres desde el componente formativo, mediante el cual se brindarán herramientas para el ejercicio de la autonomía, el liderazgo y la defensa y exigibilidad de sus derechos.

Palabras clave: Grupos de mujeres, fortalecimiento individual y grupal, fortalecimiento organizativo.

Abstract

The proposal of socio-educational intervention are developed in the following text, aimed to group and organizational strengthening of the women of the villages Peláez y Santa Gertrudis in the framework of the third level of professional practice carried out in the Project of psychosocial support to the family, childhood, youth and the elderly, affected by the armed conflict in the municipality of Concepción, Antioquia.

This proposal is a bet for the reconstruction of social fabric from the meeting between women. The proposal has two working areas. The first work axis is intended to enhance the social and individual skills in order to improve the women relationship with themselves, their groups and surroundings. The second work axis is intended to organizational strengthening of women's groups from educational component in which tools will be provided for the exercise of autonomy, leadership, the defense and exigibility of their rights.

Keywords: Women's groups, individual and group strengthening, organizational strengthening.

Tabla de contenido

1.	Introducción.....	7
2.	Referente Contextual	9
2.1	Contexto municipal.....	9
2.1.1	<i>Las mujeres en Concepción</i>	<i>9</i>
2.1.2	<i>Asociación de mujeres progresistas de Concepción.....</i>	<i>10</i>
2.2	Acompañamiento a mujeres.....	11
2.2.1	<i>Grupos de mujeres acompañados en Concepción</i>	<i>12</i>
2.2.1.1	<i>Grupo de mujeres dela vereda Peláez</i>	<i>12</i>
2.2.1.2	<i>Grupo de mujeres de la vereda Santa Gertrudis.....</i>	<i>13</i>
3.	Justificación	15
4.	Objetivos	19
4.1	Objetivo general.....	19
4.2	Objetivos específicos	19
5.	Fortalecimiento grupal y organizativo	20
5.1	Enfoques y referentes conceptuales de la intervención	22
5.1.1	<i>Modelo de intervención socioeducativa.....</i>	<i>22</i>
5.1.2	<i>Enfoque psicosocial</i>	<i>23</i>
5.1.3	<i>La Educación Popular</i>	<i>24</i>
5.1.4	<i>Género y enfoque de género</i>	<i>25</i>
5.1.5	<i>Estrategia de intervención</i>	<i>29</i>
5.2	Primer componente: Fortaleciendo el ser y restaurando vínculos	31
5.2.1	<i>Acercamientos conceptuales y metodológicos.....</i>	<i>31</i>
5.2.1.1	<i>Mujer rural</i>	<i>32</i>
5.2.1.2	<i>Grupos de mujeres</i>	<i>34</i>

5.2.1.3 Habilidades individuales y sociales	37
5.2.2 <i>Ruta temática</i>	38
5.2.2.1 Autoestima	39
5.2.2.2 Autoconocimiento	41
5.2.2.3 Autocuidado	42
5.2.2.4 Autonomía	43
5.2.2.5 Trabajo en equipo	44
5.2.2.6 Sororidad	45
5.2.2.7 Resolución de conflictos	46
5.2.3 <i>Metodologías</i>	49
5.2.3.1 Circulo de la palabra	50
5.3 Segundo componente: Fortaleciendo el grupo a nivel organizativo	52
5.3.1 <i>Acercamiento conceptual</i>	53
5.3.1.1 Organización de mujeres rurales	53
5.3.1.2 Empoderamiento	56
5.3.1.3 Participación femenina	58
5.3.1.4 Incidencia	59
5.3.2 <i>Ruta temática</i>	60
5.3.2.1 Comunicación asertiva	60
5.3.2.2 Liderazgo	61
5.3.2.3 Identidad Colectiva	63
5.3.2.4 Capacidad de gestión	65
5.3.2.5 Violencia de género	66

5.3.2.6 Exigibilidad de derechos	68
5.3.2.7 Derechos Sexuales	69
5.3.3 <i>Metodología</i>	70
5.3.3.1 Taller participativo.....	70
6. Cronograma.....	72
7. Bibliografía	74

Tabla de ilustraciones

Tabla 1: Esquema general de la propuesta. Fuente: Elaboración propia	21
Tabla 2: Ruta temática. Fuente: Elaboración propia.....	30
Tabla 3: Cronograma anual grupo de mujeres vereda Peláez. Fuente: Elaboración propia....	72
Tabla 4: Cronograma anual grupo de mujeres vereda Santa Gertrudis. Fuente: Elaboración propia.....	73

1. Introducción

En el presente texto se pretende desarrollar la propuesta que guiará la intervención con los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis del municipio de Concepción, dirigida al fortalecimiento grupal y organizativo de dichas agrupaciones, diseñada bajo el marco de la práctica académica profesional realizada Proyecto de Acompañamiento psicosocial a víctimas directas e indirectas del conflicto armado en el municipio de Concepción, Antioquia.

Dicha propuesta se desarrolla con el fin de darle continuidad al proceso de acompañamiento propuesto por la practicante Carolina Cortés en la cartilla *Desde y entre mujeres* que se venía implementando a lo largo del año 2018 que tenía como intencionalidad principal el fortalecimiento afectivo, solidario y organizativo de los con los grupos de mujeres anteriormente mencionados.

Por tanto, se pretende continuar fundamentando la intervención bajo el enfoque de género, retomando la importancia del reconocimiento del quehacer cotidiano de la mujer rural y de su potencial creador. También se retomarán y se reforzarán algunas temáticas propuestas en *Desde y entre mujeres*, entre ellas se encuentran la memoria, la autoestima, la sororidad y el trabajo en grupo, pilares fundamentales para continuar fortaleciendo los grupos de mujeres.

La propuesta aquí consignada contiene en un primer momento el *Contexto*, mediante el cual se da a conocer el panorama general de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis, además del trasegar del acompañamiento a mujeres desde el proyecto Psicosocial.

En el segundo apartado se encuentra la *Justificación*, es decir, la razón por la cual se le debe continuar apostándole al acompañamiento y al fortalecimiento de los grupos de mujeres que continúan encontrándose y construyéndose mutuamente a pesar de la fragmentación de los vínculos sociales evidenciados a nivel municipal y de otras problemáticas que cobijan al género femenino en el área rural, entre ellas, la violencia.

Posteriormente se presentan los *Objetivos* de la propuesta y a continuación se los módulos propuestos para el fortalecimiento grupal y organizativo de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis, con sus respectivos referentes conceptuales, temáticas y metodologías.

Con la finalidad de trazar una ruta de trabajo consolidada, se da a conocer el cronograma de encuentros y actividades y por último se presentará la bibliografía utilizada para el desarrollo de la propuesta.

Sin más preámbulos, se invita a quien lee a conocer la propuesta aquí desarrollada, que en sí misma es una invitación a apostarle al fortalecimiento de los procesos de base, a crecer con ellos y a construir escenarios posibles de participación y diálogo.

2. Referente Contextual

2.1 Contexto municipal

El municipio de Concepción, ubicado en el oriente antioqueño, cuenta con un total de 4.546 habitantes, de los cuales 1.531 se encuentran en la zona urbana divididas en 735 hombres y 796 mujeres. En la zona rural, Concepción tiene con una población total de 3.015, divididos en 1.365 mujeres y 1.650 hombres. En el municipio hay analfabetismo de aproximadamente 400 personas.

Según el RUV de la Unidad de Víctimas, el municipio cuenta con 1.976 víctimas registradas y según lo estimado hasta el momento y desconociendo el subregistro, se cuenta un total de 81 personas asesinadas (PDM Concepción, 2015) y 757 personas desplazadas en el territorio municipal, de los cuales 366 son mujeres y de ellas, 48 son madres cabeza de familia (Plan de acción para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, 2013, p. 35).

El municipio de Concepción fue uno de los tantos del país golpeado por la violencia del conflicto armado que generó afectaciones psicosociales en la población. El desarraigo territorial y la fragmentación del tejido social propició el cambio de dinámicas al interior la comunidad y de la familia, así mismo como en el rol de la mujer rural.

2.1.1 *Las mujeres en Concepción*

De los 4.546 habitantes del municipio de Concepción, 2.160 son mujeres, es decir, aproximadamente el 48% de la población concepcionina total, de las cuales 796

viven en el casco urbano y 1.365 habitan el área rural. De ellas, 366 se han declarado desplazadas.

Según la Base documental de la Política Pública de equidad de género de Concepción 2015, el 33% de los hogares en el municipio tiene jefatura femenina, ya sea porque son solteras, separadas o viudas, en muchas ocasiones a causa del conflicto armado, lo que propició la desconfigurando los vínculos familiares, vecinales y comunitarios. Otra de las problemáticas que afronta la mujer rural del municipio de Concepción, es la dependencia económica a la que muchas de ellas se encuentran sometidas, y que es en sí misma foco de otras violencias como la psicológica, la física, la económica, entre otras.

2.1.2 Asociación de mujeres progresistas de Concepción

El conflicto armado agrede las dinámicas de la familia, de la comunidad, de la municipalidad, afectado por largos periodos de tiempo las construcciones y vínculos sociales existentes, generando también rupturas sociales, desconfianza y fragmentación del tejido vecinal y comunitario.

A pesar del panorama que evidencia rupturas en los vínculos sociales y comunitarios, las mujeres en el municipio de Concepción decidieron agruparse en la *Asociación de mujeres progresistas de concepción – AMPROCON*, conformada por algunas mujeres de la cabecera municipal y las lideresas de los grupos de mujeres de las veredas. Esta asociación nace en el año 1994 y tiene por objetivo “promover la capacitación de la mujer para potenciar y cualificar su aporte al desarrollo de espacios de

concertación, toma de decisiones, además busca asumir compromisos y protagonismo en la vida económica, social, cultural y política del municipio” (Macroproyecto PROPSICON, 2015, p. 56).

La asociación sigue activa actualmente a pesar de que en los últimos meses no se han convocado a reuniones con regularidad por parte de la presidenta de la asociación.

2.2 Acompañamiento a mujeres

Bajo el marco institucional del Proyecto de Acompañamiento psicosocial, en el año 2016 se inició el acompañamiento a la Asociación de mujeres progresistas de concepción (*AMPROCOM*), donde se encontraron dificultades para acompañar a las mujeres del municipio debido a la concentración de poder y de las funciones en pocas personas en la asociación principal. Por tal razón, se decidió descentralizar el acompañamiento a las mujeres en el municipio, llevando la intervención hacia los grupos de mujeres de las veredas del municipio.

Para ello fue necesaria la implementación de un diagnóstico rápido en los grupos de mujeres de las veredas Santa Gertrudis, Fátima, Palmichal, Remango, Barro Blanco, Peláez y La Palma en el primer semestre del año 2017 entre Marzo y Junio.

Este diagnóstico permitió evidenciar la fragilidad organizativa y solidaria al interior de los grupos de mujeres en las veredas del municipio de Concepción, pues algunos de ellos estaban a punto de disolverse por la poca participación y la baja asistencia de mujeres a los encuentros. Las necesidades de acompañamiento que

surgieron fue el fortalecimiento organizativo, solidario y afectivo al interior de los grupos.

Como respuesta a estas necesidades de acompañamiento, la practicante Carolina Cortés diseñó la propuesta de acompañamiento consignada en la cartilla *Desde y entre mujeres*, dirigida al desarrollo de habilidades individuales y colectivas de las mujeres que hacían parte de los grupos, guiada por el enfoque de género y la reconstrucción de las relaciones sororas entre mujeres.

2.2.1 Grupos de mujeres acompañados en Concepción

El acompañamiento a los grupos de mujeres se priorizó en una fase inicial en la vereda Peláez y en la vereda Santa Gertrudis e inicio en el primer semestre del presente año.

2.2.1.1 Grupo de mujeres de la vereda Peláez

La vereda Peláez carece de vías de acceso y la única forma de llegar a ella desde la cabecera municipal es por un camino rial el cual solo puede ser transitado caminando o en caballo, por ello, históricamente se han presentado dificultades para el acceso de profesionales del área social y de diferentes áreas a esta vereda. En la vereda hay 45 viviendas habitadas y algunas están construidas de tapia.

La vereda Peláez cuenta con una población de 125 personas de las cuales 62 son mujeres. Al grupo de mujeres de esta vereda asisten 15 de ellas, es decir, el 24% de la población femenina de la vereda. Ellas oscilan entre los 17 y 70 años, algunas de ellas

han sido víctimas del conflicto armado. La actividad económica principal de las mujeres en esta vereda es la agricultura, donde siembran cultivos de papa y frijol.

La mayoría de las mujeres son madres, por lo que lagunas llevan a sus hijos a los encuentros, por lo que cuentan con la asistencia de un niño de aproximadamente 9 años y de una niña de 3 años, quienes participan activamente de los ejercicios planteados para cada uno de los encuentros.

Los encuentros se llevan a cabo los segundos lunes de cada mes en la casa de una de las integrantes del grupo, lo que significa que las reuniones se encuentran sujetas su disponibilidad de asistencia. Los encuentros se realizan de manera mensual por las dificultades de movilización en la vereda y los compromisos laborales de las mujeres, además muchas de ellas hacen parte de los grupos de jóvenes y de adulto mayor de la vereda. La falta de locación y la falta de vías de acceso han impedido que el acompañamiento se realice de forma fluida y continua.

En el grupo de mujeres de la vereda Peláez hay actores clave que de cierta manera se han convertido en cómplices para el desarrollo de los encuentros pues sus intervenciones propician espacios de confianza, calidez y apertura para la escucha, invitando y motivando a las demás integrantes a participar.

2.2.1.2 Grupo de mujeres de la vereda Santa Gertrudis

La vereda Santa Gertrudis hace parte de la zona de balnearios y fuentes hídricas del municipio. Esta vereda cuenta con una vía de acceso que llega hasta el este centro educativo; además cuenta con 39 viviendas, de las cuales 33 están habitadas.

La vereda Santa Gertrudis cuenta con una población de 142 personas de las cuales 60 son mujeres y 82 son hombres. En el grupo de mujeres de esta vereda, participan 9 mujeres, es decir, aproximadamente el 15 % de la población femenina de la vereda, al grupo de mujeres de esta vereda asisten dos niños entre los 3 y los 8 años, los cuales no participan activamente de los ejercicios planeados para los encuentros. Las participantes oscilan entre los 15 y los 60 años, y tres de ellas son hermanas.

El acompañamiento a este grupo de mujeres se ha visto obstruido por la falta de locación para llevar a cabo los encuentros después del fallecimiento de la mujer que propiciaba el lugar. Las voluntades de encontrarse, después de la muerte de quien fuera la anfitriona, empezaron a disminuir, y el grupo se encontraba aún más fragmentado debido a conflictos internos, además de que las reuniones de adulto mayor y de mujeres las pactaban en simultáneo, lo que impedía desarrollar las temáticas y generar un proceso fuerte de fortalecimiento grupal, solidario y afectivo.

Después de varias sesiones dedicadas a repensar la pertinencia del acompañamiento, las mujeres decidieron retomar los encuentros con responsabilidad. Por tanto, desde entonces, el grupo de mujeres de la vereda Santa Gertrudis se reúne en el salón del adulto mayor todos los primeros sábados del mes, dedicando dos horas aproximadamente a pensarse como mujeres y reflexionar en torno a las temáticas propuestas.

3. Justificación

Desde y entre mujeres, la cartilla dirigida al fortalecimiento afectivo y solidario de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis, diseñada e implementada bajo el marco del Proyecto de Acompañamiento Psicosocial, ha sido la estrategia de intervención mediante la cual se han venido desarrollando los encuentros dirigidos al fortalecimiento de habilidades individuales y colectivas como la memoria, la autoestima, el reconocimiento, la confianza, la sororidad y el trabajo en equipo.

A pesar de los avatares y de las dificultades que se presentan al momento de pactar los encuentros, la propuesta de acompañamiento *Desde y entre mujeres*, se ha logrado implementar, con algunas variaciones en cuanto a la necesidad de integrar otras habilidades a la ruta de trabajo tales como empatía, solidaridad y resolución de conflictos, lo que ha permitido darle fuerza y afianzar las relaciones entre las mujeres al interior de los grupos.

En el grupo de mujeres de Peláez el proceso de acompañamiento ha tenido más continuidad por lo que ha sido posible abordar casi en su totalidad la ruta de trabajo propuesta mientras que en el grupo de mujeres de la vereda Santa Gertrudis el proceso de acompañamiento ha sido más lento por las dificultades que se han presentado.

En el proceso de acompañamiento que se ha llevado a cabo hasta la fecha con los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis se logran identificar problemáticas que se expresan en debilidades y amenazas de los dos grupos, también se han podido evidenciar las fortalezas y potencialidades de los grupos y de quienes los integran.

Los dos grupos de mujeres presentan una base mínima de organización, donde existen distintos roles asignados como tesorera quien se encarga de dar cuenta de las finanzas del grupo y la presidenta, cuya función principal consiste en transmitir la información de las reuniones de AMPROCOM al grupo de mujeres de su respectiva vereda. A pesar de que existen tales delegaciones al interior del grupo, alrededor de estas se han generado conflictos en torno a la falta de comunicación de temas de importancia para el grupo que son tratados en la asociación central de mujeres del municipio.

Otra de las problemáticas en común que tienen los dos grupos están relacionada con la inconformidad de una minoría con el manejo de los recursos del grupo y de la falta de rendición de cuentas. El proceso de acompañamiento ha permitido hacer seguimiento a este tipo de conflictos de cerca, llegando a la conclusión que la fragmentación existente al interior de los grupos impide la comunicación asertiva y la circulación de la información.

En este mismo sentido, la fragmentación al interior de los grupos es otra de las dificultades en común que se han logrado observar, generada por la falta de confianza y en otros casos de empatía, donde unas mujeres se relegan y se ubican aparte del resto del grupo, no se vinculan a los ejercicios propuestos y se muestran herméticas al momento de expresar sus opiniones, experiencias y sentimientos, resistiéndose a hacer parte de las actividades generando malestar al interior del grupo y ruptura en la continuidad y fluidez de los encuentros.

En el grupo de mujeres de la vereda Santa Gertrudis, el proceso de acompañamiento ha sido más lento por las dificultades que se han presentado para pactar el lugar de encuentro, sumado a ello, las voluntades de las mujeres con la continuidad

del proceso en cierto momento se encontraban en entredicho, pero con el tiempo, manifestaron la necesidad del acompañamiento. Este grupo presenta mayor conflictividad, donde las experiencias pasadas de la administración de proyectos productivos generaron rupturas que aún siguen sin tramitar. Cabe resaltar que en este grupo hay mujeres con dificultades cognitivas, lo que propicia que se sientan tímidas a la hora de participar.

En general, se ha logrado observar que las integrantes de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis no son ajenas a las problemáticas de violencia familiar, inestabilidad económica y a la dependencia subsidiaria; algunas son víctimas del conflicto armado en su mayoría desplazadas de manera, y a pesar de las situaciones y las condiciones culturales de la mujer rural, estas mujeres continúan agrupándose y encontrándose, a pesar de los avatares y de las dificultades que se les han presentado en el camino, a nivel individual y grupal.

Es por eso que es importante, sino necesario continuar acompañando y fortaleciendo estas organizaciones de base que mediante el encuentro, las risas y el dialogo, apostándole a escenarios de participación en la esfera cotidiana.

Por tanto, la presente propuesta es una apuesta al fortalecimiento grupal y organizativo de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis, dirigida acompañar desde dos frentes o módulos de trabajo.

El primer módulo va dirigido a la reflexión de ser mujer y a la forma en la que se relacionan con sí mismas, con las otras y con su entorno. Este módulo, que continúa la labor de potenciar habilidades colectivas e individuales retoma temas como la memoria, la autoestima, la sororidad y el trabajo en equipo, necesarias para mejorar la percepción

que las mujeres tienen de sí mismas, pues esto influye directamente su actuar y afecta la forma de relacionarse con su entorno.

El segundo módulo va dirigido al fortalecimiento organizativo de los grupos, en éste se pretende brindar herramientas que permitan a las mujeres empoderarse de su grupo y que tracen una ruta de acción mediante un proyecto de vida colectivo, con el fin de que posteriormente se proyecten a la comunidad y realicen acciones de incidencia en su territorio.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Fortalecer a nivel grupal y organizativo los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis del municipio de Concepción mediante un proceso socioeducativo durante el año 2019.

4.2 Objetivos específicos

- Potenciar habilidades individuales y colectivas de las mujeres de los grupos de las veredas Peláez y Santa Gertrudis para el fortalecimiento y consolidación de los grupos mediante tertulias y trueques durante el año 2019.

- Fomentar la autonomía y el liderazgo de los grupos de mujeres de las veredas Santa Gertrudis y Peláez para el fortalecimiento de los vínculos organizativos mediante talleres participativos durante el año 2019.

5. Fortalecimiento grupal y organizativo

La propuesta de *Fortalecimiento grupal y organizativo dirigida a los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis del municipio de Concepción*, pretende continuar con el acompañamiento a los grupos de mujeres con los que se viene trabajando para su consolidación, mediante el afianzamiento de los lazos afectivos, solidarios y organizativos bajo el enfoque de género y con la proyección de la construcción de un proyecto de vida grupal.

Dicha propuesta de fortalecimiento a los grupos de mujeres anteriormente mencionados se pretende abordar desde dos ejes de trabajo que contiene en sí mismos diversas habilidades o temáticas a trabajar.

Con el primer eje de trabajo se busca continuar con el fortalecimiento grupal desde el reconocimiento del ser mujer y la reconstrucción de los vínculos del grupo mediante el desarrollo de habilidades sociales y colectivas tales como la autoestima, el autoconocimiento, el autocuidado, la autonomía, sororidad, trabajo en equipo y resolución de conflictos, como continuidad y refuerzo de la ruta temática que se venía implementando con los dos grupos anteriormente. Algunas temáticas se retoman de la propuesta *Desde y entre mujeres*, ya que es pertinente y necesario profundizar en ellas para obtener los resultados esperados con esta propuesta: la consolidación y afianzamiento de los vínculos solidarios y grupales de las mujeres Santa Gertrudis y Peláez.

Con el segundo eje de trabajo se busca fortalecer los grupos de mujeres de las veredas Santa Gertrudis y Peláez a nivel organizativo, desde diferentes temáticas

dirigidas al desarrollo de habilidades para el mejoramiento de la comunicación al interior del grupo, para el aumento de las capacidades de liderazgo, al empoderamiento, la autogestión e incidencia grupal. Con dicho módulo, se pretende también generar un proceso identitario que propicie la construcción de un proyecto de vida grupal. Adicionalmente, en el módulo de fortalecimiento organizativo, se pretende iniciar un proceso formativo alrededor de las violencias de género, los derechos y la sexualidad, como apuesta política a la reivindicación de los derechos de las mujeres que histórica y culturalmente se han visto violentados, con un índice más alto en el área rural.

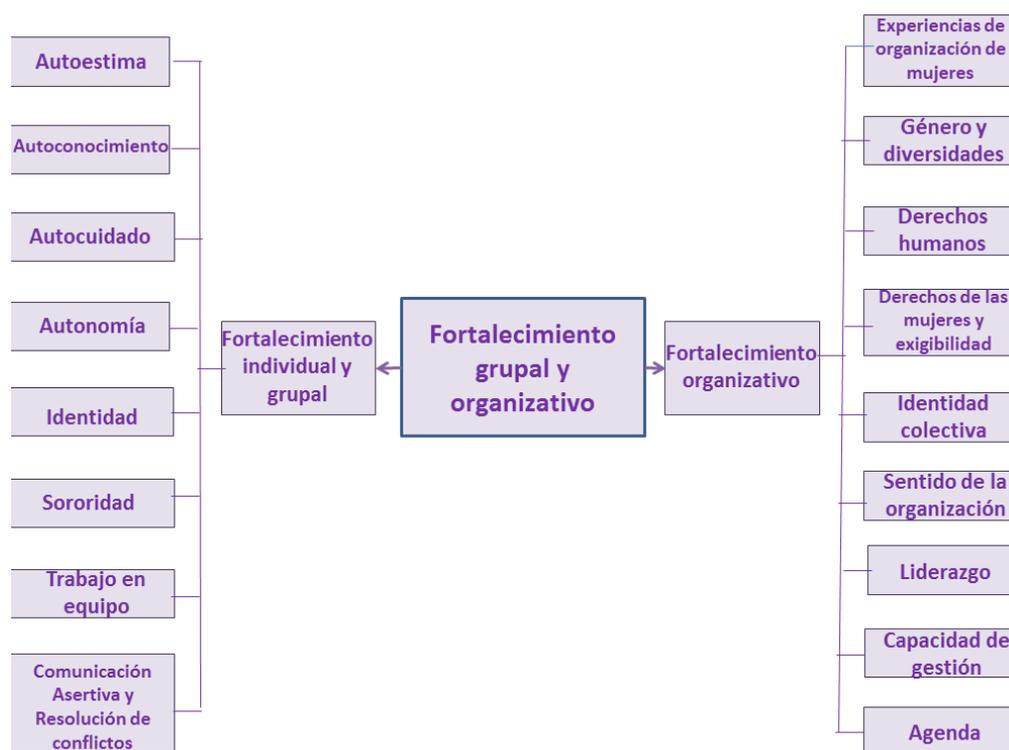


Tabla 1: Esquema general de la propuesta. Fuente: Elaboración propia

Al finalizar el proceso de fortalecimiento grupal y organizativo con las mujeres se espera haber aportado al desarrollo de la capacidad de la autonomía y el liderazgo

para que ellas continúen encontrándose alrededor de la reflexión del ser mujer, de su grupo y empiecen a proyectar acciones de incidencia y en su territorio.

5.1 Enfoques y referentes conceptuales de la intervención

La presente propuesta se encuentra fundamentada en un modelo de intervención socioeducativa y se orienta conceptual y metodológicamente desde los enfoques de género, psicosocial y la educación popular

5.1.1 Modelo de intervención socioeducativa

El modelo intervención socioeducativo se centra en acciones educativas dirigidas al desarrollo de habilidades individuales y sociales, para construir formas otras de interacción con lo otro (comunidad y entorno). El componente educativo, se encuentra dirigido a la transformación de situaciones concebidas como problemas, patrones de relacionamiento violentos o fragmentación de vínculos mediante la interacción de los mismos sujetos.

Según Úcar (2006) La educación social pretende brindar los insumos y recursos a los sujetos para que ellos sean protagonistas de la transformación de las realidades conflictivas en las que se encuentran inmersos, puesto que la intervención socioeducativa parte de los supuestos de que cada persona es sujeto de transformación.

La relación de horizontalidad entre quienes participan de los procesos de intervención, es característica de este modelo, donde prima la construcción colectiva,

con la concepción de que tanto orientadores como participantes son poseedores de diferentes saberes y actores de sus propias realidades.

Partiendo de lo anterior, la propuesta de intervención dirigida al fortalecimiento de los lazos grupales y organizativos de las mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis se desarrolla bajo la intervención socioeducativa pues se enfoca en la creación de redes y alianzas con el fin de vincular a los actores estratégicos de una comunidad que puedan fomentar el fortalecimiento de los lazos comunitarios, promoviendo la transformación a nivel vecinal, veredal y municipal.

5.1.2 Enfoque psicosocial

El Enfoque psicosocial es entendiéndolo como el proceso de acompañamiento individual, familiar y comunitario, orientado al acompañamiento de quienes se encontraron afectados por casos de violación a los derechos humanos. Este enfoque permite realizar intervención con miras a la reconstrucción del tejido social en contexto de conflicto o posconflicto, es decir, el acompañamiento psicosocial es la oportunidad de construir en medio de la destrucción. Este enfoque le apunta al restablecimiento de los derechos de las víctimas directas e indirectas del conflicto armado, donde la defensa de la dignidad es un pilar fundamental posibilitando así que las personas y las comunidades en general retomen la autonomía y el control de sus vidas; este enfoque también posibilita el reconocimiento de potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas y comunidades para recuperar y lograr llevar a cabo sus proyectos de vida.

Lo que caracteriza el enfoque psicosocial es

la manera como interpreta la producción del daño, el cual se relaciona con la manera como el sujeto es desprovisto de sus referentes sus vínculos y sus afectos, debido a que su entorno cotidiano fue alterado de manera abrupta y aumentó la vulnerabilidad de la dignidad humana de quienes hacían parte de él, lo cual redundaba en la vulneración de la propia dignidad. (Bello & Chaparro, 2011, p. 16)

El enfoque psicosocial concibe al sujeto como como un actor con posibilidades de cambio vinculándolo a la intervención directamente incapaz, sino que lo vincula en la intervención, potenciando sus habilidades para que sean los sujetos inmersos en las realidades sociales, los sujetos transformadores de su realidad mediante estrategias pedagógicas, que le permitan rescatar los vínculos fragmentados con su entorno. (Bello & Chaparro, 2011).

Desde esta perspectiva, el acompañamiento al grupo de mujeres propende la reconstrucción colectiva de los vínculos sociales mediante escenarios de encuentro y participación, con el fin de que las mujeres desarrollen y potencien habilidades sociales y colectivas para que cada una sea la protagonista de su proceso formativo, transformando positivamente la forma de percibir y relacionarse con su entorno.

5.1.3 La Educación Popular

La educación popular es la estrategia metodológica que permite el intercambio de saberes, experiencias, conocimientos empíricos y sentires, mediante la educación en contextos comunitarios distintos al aula de clase, donde los sujetos son agentes de cambio y de transformación de su entorno.

Según Torres (2010) la educación popular tiene un fuerte carácter político donde la transformación es posible y puede alcanzarse mediante el fortalecimiento y empoderamiento de los procesos comunitarios de base que históricamente han desarrollado los sectores marginados, por ello, la presente propuesta de fortalecimiento grupal y organizativo dirigida a los grupos de mujeres, retoma las formas de intervención de la educación popular, como una apuesta política por la construcción de escenario de intercambio de saberes mediante el diálogo, propendiendo espacios de reflexión en torno a su ser de mujer, a su quehacer, a sus sueños, esperanzas, como medio transformador de los métodos ortodoxos y violentos de relacionamiento reproducidos culturalmente en el área rural

5.1.4 Género y enfoque de género

Según Natalio Kisnerman, la categoría género responde a la “construcción social desigual de ambos sexos, basadas en jerarquías y relaciones de poder asimétricos desigual que se dan entre ellos, con los consecuentes efectos sociales, económicos, culturales y políticos” (1998, p. 206), es decir, son los roles y las categorías que se le han asignado históricamente a lo femenino y a lo masculino. Estas construcciones y distinciones sociales entre hombres y mujeres, permiten la configuración de relaciones de poder donde lo dominante es lo masculino.

Hernández (2006) plantea que la vida de los seres humanos se encuentra atravesada por el género “mediatizando así las maneras de sentir, pensar y actuar la realidad, configurando la subjetividad individual. Así también la condición de género mediatiza el acceso a los recursos materiales y simbólicos, las posibilidades de acción y

las prácticas cotidianas” (Hernández, 2006, p. 3). A pesar de que el panorama es un poco fatalista debido a las construcciones histórico-culturales que constituyen la hegemonía patriarcal, la autora apela al carácter activo de los sujetos inmersos en la realidad social y su potencial de transformador, rompiendo con los patrones machistas desde su cotidianidad.

Como resultado de la construcción social, a lo femenino y a lo masculino se le han atribuido diferentes valores históricamente, la feminidad ha estado asociado a

la capacidad exclusiva de la maternidad y de la emocionalidad, del cuidado, el ser para los otros, la fragilidad, la dependencia, entre otros. Mientras que la masculinidad, viene dado por la cultura, la creación, el pensamiento abstracto, la trascendencia social de la biología. (Hernández, 2006, p.3)

Desde allí parte la construcción social patriarcal, donde el lugar que debe habitar la mujer es relegado a los espacios privados dirigidos al cuidado de otros mientras que el hombre se impone como un ser capaz de pensar y actuar. En este patrón de relacionamiento sociocultural la mujer y lo femenino emerge como lo inferior, de lo cual se desprenden múltiples violencias.

La categoría género, según Lagarde citada por Hernández (2006) se encuentra ligada a distintas dimensiones. Entre ellas se encuentra la biológica que apela a las características fisiológicas femeninas y masculinas (genes, hormonas, órganos reproductivos internos y externos, gónadas, y glándulas) teniendo en cuenta que esta dicotomía no logra abarcar la cantidad de posibles combinaciones sexuales.

La dimensión económica se manifiesta en que en las sociedades organizadas genéricamente existen actividades concebidas para las mujeres y actividades concebidas para los hombres, aquí también se ubica la feminización de la pobreza, la agricultura, la prostitución, la discriminación económica, entre otras. Por su parte, la dimensión psicológica según Hernández obedece a la reproducción y perpetuación del discurso y de las acciones de orden patriarcal por parte de hombres y mujeres y la dificultad que se presenta de someter el patrón machista a crítica.

La dimensión social del género se manifiesta en

las atribuciones o asignaciones que se hacen a los géneros, también implican deberes de género y constituyen una de las formas más eficaces de las sociedades para que las personas cumplan el orden social que se les asigna. Esta dimensión explica que el género se construye a partir de deberes y prohibiciones (Hernández, 2006, p. 7).

Es decir, históricamente, a la mujer se le ha atribuido unos patrones de comportamiento y se les ha censurado otros tantos. Aquí también caben algunos comportamientos que son avalados si los realizan los hombres y castigados y juzgados si los realizan las mujeres y viceversa.

Todas las categorías anteriores convergen en la dimensión política del género, entendida como “el conjunto de Relaciones de poder en todos los ámbitos de la vida y de la sociedad” (Lagarde citada en Hernández, 2006, p.8), generando relaciones de poder y de dominación en los distintos ámbitos de la vida, distribuyendo las potestades sociales jerárquicamente a los hombres en mayor medida. En efecto, las mujeres resultan

sometidas y subordinadas a nivel económico, social, cultural, erótica, afectiva, política, entre otras.

Para la deconstrucción de las relaciones de género jerárquicas que como efecto generaban la opresión de la mujer y por tanto sometimiento de las mismas a múltiples violencias, se plantea la *Perspectiva o enfoque de género* que consiste en “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (Lagarde, 1996, p. 13). Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de hombres y mujeres como principio esencial para la construcción de realidades diferentes con bases democráticas y diversas.

El Enfoque de género, que nos permite poner en cuestión los roles asignados, permite reconocer y develar la desigualdad entre hombres y mujeres desde acciones y discursos cotidianos que se han reproducido históricamente y culturalmente. Este enfoque, nos permite desarrollar la intervención desde una apuesta ético-política por la equidad y el reconocimiento, partiendo de darles la voz a las mujeres y acompañarlas en su proceso de empoderamiento, de búsqueda de autonomía y defensa de sus derechos políticos y sociales mediante procesos pedagógicos y educativos.

En la intervención con los grupos de mujeres en un contexto rural, el enfoque de género es crucial para co-construirnos como mujeres, unas a otras y a nosotras mismas con referentes distintos a los aprendidos en el sistema patriarcal, desnaturalizando, nombrando y reconociendo las múltiples violencias impuestas y silenciosas, reconociéndonos como dadoras de vida, como constructoras de espacio de diálogo y de encuentro en el tiempo del desencuentro.

El enfoque de género, es quien guía esta propuesta con el fin aportar formas otras de concepción del mundo para las mujeres que acompañamos, propiciando espacios de participación dirigido al empoderamiento y el auto-reconocimiento de las mujeres como sujetos políticos con capacidad de incidencia y transformación y re-construcción de sus formas de relacionarse con su entorno.

5.1.5 Estrategia de intervención

La estrategia metodológica mediante la cual se pretende abordar la ruta temática de la presente propuesta, es llamada *De huerta en huerta*, la cual consiste en brindar a las mujeres que integran los grupos de las veredas Santa Gertrudis y Peláez, insumos para la siembra de huertas caseras para el autoconsumo como una apuesta por la seguridad alimentaria. Además, dicha estrategia permitirá a las mujeres congregarse alrededor de las huertas, permitiendo un intercambio de saberes agrícolas y culinarios. A partir de lo anterior, se pretende hilar las intenciones de los dos componentes de trabajo dirigidos fortalecimiento grupal y organizativo.

La huerta como estrategia de encuentro, permitirá en sí misma, potenciar habilidades a nivel individual y colectivo como a el ejercicio de la responsabilidad, la gestión, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el liderazgo y la autonomía, además de generar un espacio de encuentro alrededor de las huertas, el grupo de mujeres y el territorio. A nivel operativo, el desarrollo de dicha estrategia se realizaría mediante visitas rotativas mensuales por las diferentes huertas

Objetivos específicos	Encuentros	Componente	Temática
<p>Potenciar habilidades individuales y colectivas de las mujeres de los grupos de las veredas Peláez y Santa Gertrudis para el fortalecimiento y consolidación de los grupos mediante tertulias y trueques durante el año 2019.</p>	5	Fortaleciendo el ser y restaurando vínculos	Autoestima
			Autoconocimiento
			Autocuidado
			Autonomía
			Identidad
			Sororidad
			Trabajo en equipo
			Comunicación asertiva y resolución de conflicto
<p>Fomentar la autonomía y el liderazgo de los grupos de mujeres de las veredas Santa Gertrudis y Peláez para el fortalecimiento de los vínculos organizativos mediante talleres participativos durante el año 2019.</p>	7	Fortaleciendo el grupo a nivel organizativo	Experiencias de procesos organizativos de mujeres a nivel global, latinoamericano y local
			Derechos humanos
			Derechos de las mujeres y exigibilidad
			Identidad colectiva
			Sentido de la organización
			Liderazgo
			Capacidad de gestión
			Agenda

Tabla 2: Ruta temática. Fuente: Elaboración propia

5.2 Primer componente: Fortaleciendo el ser y restaurando vínculos

El primer componente se encuentra dirigido a generar un espacio reflexivo en torno al ser mujer y su relación dialógica con ellas mismas, con su familia y con su entorno mediante el uso de la palabra. Además en con este primer módulo se pretender continuar afianzado los vínculos grupales al interior del grupo, mediante el dialogo y otras estrategias metodológicas que permitan su interacción y cohesión.

Este espacio es crucial en el proceso de fortalecimiento de los grupos, ya que es necesario que se reconozcan en su categoría de mujer rural como una oportunidad para el cambio y transformación de los patrones culturales impuestos en cuanto a su forma de concebirse, en cuanto a su rol al interior de la familia, la comunidad y la sociedad y en cuanto a su forma de relacionarse entre sí, entre mujeres.

Para tales efectos, la ruta de trabajo se encuentra dirigida al reconocimiento, desarrollo y potenciación de habilidades individuales y sociales dirigidas al fortalecimiento grupal, propendiendo por una transformación en las dinámicas de las mujeres participantes que afectan negativamente el desarrollo de sus vidas a nivel personal y grupal.

5.2.1 Acercamientos conceptuales y metodológicos

Antes de presentar las temáticas a desarrollar, se hace necesario realizar un acercamiento a varias categorías básicas para comprender el proceso de fortalecimiento de vínculos grupales, tales como *mujer rural*, *grupos de mujeres* y *habilidades individuales y sociales*, con la finalidad de fundamentar y guiar el acompañamiento.

5.2.1.1 Mujer rural

Cuando hablamos de la mujer rural, nos referimos a aquellas mujeres que habitan los campos colombianos que tienen formas otras de vivir su cotidianidad, con dinámicas y roles diferentes a la mujer que habita la ciudad.

Culturalmente e históricamente la mujer rural en Colombia ha tenido una posición social desfavorable desde varios aspectos como el económico, el social y el político. Según El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), las mujeres que habitan el área rural son quienes padecen en mayor medida problemáticas como el trabajo no remunerado, violencia intrafamiliar, pobreza, falta de acceso a la educación, salud y vivienda.

Además las mujeres rurales suelen desarrollar múltiples tareas simultáneamente sin reconocimiento alguno, pues ellas realizan trabajo reproductivo que comprende la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social dirigida a la educación de los hijos, es decir las labores domésticas, “diversas investigaciones coinciden en mostrar que son las mujeres quienes realizan la mayor parte de este trabajo, caracterizado por la cotidianidad y la repetitividad. Ellas se consideran como las responsables ‘naturales’, mientras que los hombres realizan este trabajo en forma esporádica” (Díaz, 2002, p. 27), además muchas de las mujeres que habitan y trabajan el área rural, se desempeñan como agricultoras, donde muchas veces su labor es desconocida y no remunerada por los jefes de hogar. La invisibilización del trabajo doméstico es común a todas las mujeres, pero para las campesinas es mayor, pues las actividades agropecuarias, no propiamente domésticas, las realizan en la misma casa y a veces ni ellas mismas las perciben como trabajo.

Las mujeres que habitan el área rural sufren una triple discriminación, en primer lugar en su condición de campesinas como el área marginal colombiana donde el estado no invierte mayor cantidad en políticas sociales lo que genera la falta de acceso a bienes y servicios, en segundo lugar por la cultura patriarcal del país y más específicamente del campo que las somete y las expone a varios tipos de violencias como la intrafamiliar, la psicológica, la económica entre otras, y por último las situaciones de conflicto que han marcado la historia del país, donde las mujeres del área rural se han visto afectadas en vasta medida. Lo anterior ha sido crucial para comprender los factores que impiden que las mujeres en el área rural ejerzan su ejercicio pleno de la ciudadanía y la búsqueda de su autonomía.

A pesar de ello, las mujeres rurales tienen una función clave a nivel comunitario

Las mujeres rurales desempeñan una función clave de apoyo a sus hogares y comunidades para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, generar ingresos y mejorar los medios de subsistencia y el bienestar general en el medio rural. Contribuyen a la agricultura y a las empresas rurales y alimentan las economías tanto rurales como mundiales [...] las mujeres y niñas rurales se enfrentan a continuas limitaciones estructurales que les impiden disfrutar plenamente de sus derechos humanos y dificultan sus esfuerzos por mejorar sus vidas y las de aquellos a su alrededor. (Observatorio de la mujer Naciones Unidas, s.f, p. 1)

A pesar de lo anteriormente mencionado, la mujer rural en Colombia, tiene larga trayectoria en cuanto a participación indirecta, mediante la conformación grupos, asociaciones y organizaciones de mujeres con diferentes banderas de lucha como la

defensa de los (sus) derechos humanos, el empoderamiento femenino, entre otros , sin embargo, la historia ha invisibilizado su aporte como sujeto histórico y presenta una imagen de ellas como agentes sumisos y pasivos relegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo ante las desigualdades de la sociedad y en los movimientos sociales.

La congregación femenina en el área rural genera a nivel comunitario propende por la movilización comunitaria y la defensa de los derechos, por tanto, los grupos de mujeres rurales son en sí mismos agentes de integración social.

5.2.1.2 Grupos de mujeres

Se entienden los grupos de mujeres como aquellas asociaciones femeninas con intereses comunes, mínimamente constituidos que se reúnen esporádicamente alrededor de una temática en general.

Los grupos de mujeres desde la intervención se han concebido como una estrategia preventiva y un medio de promoción de la salud, pero desde el enfoque psicosocial, la percepción del grupo, y más específicamente del grupo de mujeres, es entendida un medio de tramitación de problemáticas individuales y colectivas utilizando como estrategia la palabra y el diálogo, como una apuesta política y ética de resolución y transformación de conflictos con alternativas no violentas y sin afectaciones.

El grupo produce en las mujeres un intercambio de percepciones, ideas, sentimientos, proyecciones lo que permite que las mujeres irrumpir con su cotidianidad y participar de un espacio de escucha, generando reconocimiento de las problemáticas,

deseos, sueños, memorias que las participantes puedan tener en común, lo que en el caminar, propicia la construcción de una identidad colectiva, ya que

los grupos de mujeres como espacios de reflexión y apoyo mutuo, donde las participantes compartan sus preocupaciones y dificultades personales y relacionales, sus vivencias y experiencias para lograr, a través de la reflexión colectiva, que sean protagonistas de su propia vida. (Ferrús, 2014, p. 7).

Lo que va generando un espacio donde las integrantes se sientan entendidas, comprometidas y cuidadas por ellas mismas, lo que va generando un sentimiento colectivo de autonomía, autoamor y autocuidado grupal.

Según Migallón & Gálvez (2000) postulan que el proceso de desarrollo de habilidades individuales y sociales de las mujeres es más eficaz cuando estas se encuentran agrupadas o asociadas, debido a que este proceso se realiza mediante la reflexión conjunta, donde validan a sus pares como interlocutoras y como un apoyo mutuo. Por tanto la transformación de patrones de relacionamiento violento con ellas mismas, y con el entorno, el cambio de conductas, emociones y hábitos, se hace más efectivo y eficaz.

El empoderamiento y la búsqueda de autonomía a través de un proceso colectivo va a permitir influir en los cambios personales y sociales, especialmente en los referentes a las relaciones entre mujeres y hombres. Según Ferrús (2014) el trabajo grupal con mujeres se constituye como un espacio reflexivo, de ayuda mutua y de acompañamiento personal de cada integrante, contribuye a la mejora de la salud física, mental y social de las mujeres, permitiendo

- Expresar la experiencia vivida
- Exteriorizar sentimientos, deseos, dificultades e inquietudes.
- Entender la conexión entre la pérdida de salud y la violencia de género.
- Aprender a administrar un tiempo propio para el autocuidado y el desarrollo personal.
- Establecer relaciones y redes de apoyo.
- Desarrollar habilidades para prevenir y enfrentar a las diferentes formas de violencia.
- Aprender relaciones de buen trato, incorporando el buen trato hacia una misma.
- Desarrollar la autoconfianza y la autoestima personal y colectiva.
- Reflexionar y cuestionar los mandatos tradicionales de género.
- Elaborar un proyecto de vida propio

Constituyéndose así como un proceso de empoderamiento y búsqueda de autonomía individual colectivo con proyección y posibilidad de incidencia territorial y comunitaria, como una apuesta política y ética por encontrarse como diferentes en el tiempo de los desencuentros.

Según Natalio Kisnerman los grupos de mujeres permiten crear y recrear el tejido social destruido por la guerra con acciones tan simples como conversar, compartir, recorrer y las veredas, al mismo tiempo las mujeres “se permiten hablar de ellas, de su relación de pareja, del amor, del cuerpo, de la sexualidad, de los hijos, de la violencia familiar, de su papel en la familia, en el barrio y en el trabajo” (1998, p. 207), propendiendo el empoderamiento colectivo e individual en el que indirectamente se va mejorando el relacionamiento con ellas mismas y con los otros.

5.2.1.3 Habilidades individuales y sociales

En su devenir histórico, la categoría habilidades sociales ha tenido diferentes connotaciones y matices, en primer lugar esto se debe a que los autores la han nombrado de distintas formas y ha sido difícil llegar a un consenso y en segundo lugar, las habilidades sociales toman sentido dependiendo de los valores culturales del contexto y de la época.

La presente propuesta de intervención concibe las habilidades sociales como el *conjunto de conductas que permiten al individuo desarrollarse en un contexto individual o interpersonal expresando sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación. Generalmente, posibilitan la resolución de problemas inmediatos y la disminución de problemas futuros en la medida que el individuo respeta las conductas de los otros.* (Caballo citado en Lacunza & Contini, 2011, p. 163)

Es decir, las habilidades sociales son las que permiten expresar a las demás personas los sentimientos, opiniones e ideas ante cualquier situación, sin destruir los vínculos sociales; además de la capacidad de percibir, entender y descifrar los estímulos sociales. Las habilidades sociales también comprenden los pensamientos y emociones que nos permiten tener relaciones interpersonales sanas y están dirigidas a la comprensión de la otra persona y a la “la ejecución de una conducta que refuerce positivamente a otros” (Furguerle & Graterol, 2010, p.221).

Según Roca (2014) al desarrollar las habilidades sociales también se van fortaleciendo las habilidades individuales, que se encuentran orientadas al

relacionamiento con otras personas sin dejar de lado las percepciones personales. Las habilidades individuales son las pautas de funcionamiento que les permite a las personas buscar su propio interés y bienestar sin desconocer, omitir o eliminar los intereses y sentimientos de los demás; además en las situaciones de conflictos se trata de buscar soluciones satisfactorias para ambas partes.

Las habilidades sociales e individuales son un campo tan amplio y complejo que comprende “la comunicación verbal y no verbal, el hacer y rechazar peticiones, la resolución de conflictos interpersonales, o la respuesta eficaz a las críticas y al comportamiento irracional de otras personas” (Roca, 2014, p.12)

5.2.2 Ruta temática

En esta línea, las habilidades individuales que desde esta propuesta de intervención se pretenden retomar son la autoestima, el autoconocimiento, autocuidado, la autonomía y la memoria. Por su parte las habilidades sociales que se retoman, son aquellas que comprenden la capacidad de trabajar en equipo, la resolución de conflictos y la ayuda mutua. A estas, se le suma la sororidad, que hace referencia al trabajo cooperativo entre mujeres para alcanzar una meta en común. Todas ellas dirigidas al fortalecimiento de los lazos grupales en los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis del municipio de Concepción.

A continuación se desarrollaran las habilidades que se pretenden trabajar en la presente ruta de intervención:

5.2.2.1 Autoestima

La necesidad de retomar la autoestima como eje de trabajo radica en la importancia de que las mujeres continúen el proceso de reconocerse y amarse a sí mismas, mediante un espacio de reflexión que les permita, mediante el diálogo y algunas actividades personales, reconocer y tramitar esos aspectos que desean eliminar de sus vidas, y aquellos que por su parte, quieren potenciar o desarrollar.

La autoestima como categoría tiene varios significados y conceptos, pero en su mayoría y desde las distintas corrientes, se llega al consenso de que la autoestima constituye una actitud hacia sí mismo de conocimiento y cuidado propio, se refiere también a la autodefensa entendida como evitar situaciones de riesgo, al valor que nos asignamos a nosotros mismos y a la estima, también a autoobservarnos que implica a la larga, autoconocernos. Varios autores de corrientes psicoanalíticas y psicológicas concuerdan en que la educación familiar, escolar y la relación con el entorno son factores determinantes para el desarrollo de la autoestima.

Yagosesky, citado por Acosta (2004) define la autoestima como

el resultado del proceso de valoración profunda, externa y personal que cada quien hace de sí mismo en todo momento, esté o no consciente de ello. Este resultado es observable, se relaciona con nuestros sentidos de valía, capacidad y merecimiento, y es a la vez causa de todos nuestros comportamientos. (p. 84)

La autoestima es inherente a los seres humanos, y se constituye a lo largo de la vida mediante los relacionamientos con los otros, con el entorno y consigo mismo. Generalmente está mediada por las percepciones de las personas que integran nuestro

entorno social, concretamente las relaciones más significativas para nosotras como las que se dan en la familia, la escuela o el trabajo, que contribuyen a favorecer o dificultar la autoestima.

La autoestima no es estática, pues esta puede disminuir o aumentar dependiendo que tan susceptible sea el sujeto receptor. La autoestima tiende a disminuir debido a gestos simples, frases, incidentes, críticas, autocrítica y fracasos en el ámbito laboral, amoroso, familiar, social, experiencias negativas, miedo, entre otros. Así mismo, la autoestima puede elevarse mediante sucesos exitosos, halagos, construcción de relaciones sanas, entre otras.

La autoestima es sino “la predisposición para experimentarse como competente para afrontar los desafíos de la vida como merecedoras de felicidad” (Branden, 1993, p. 41). Por tanto es necesario apostarle al desarrollo de dicha habilidad en las mujeres, con el fin de que afronten las problemáticas presentes en sus vidas y puedan así, tramitarlas.

La intencionalidad de trabajar la autoestima con las mujeres de las veredas de Santa Gertrudis y Peláez, se encuentra dirigida al mejoramiento de la autopercepción y autovaloración de las participantes, debido a que en el proceso de acompañamiento realizado hasta la fecha, se ha logrado evidenciar que en las mujeres que integran los dos grupos, tienen una imagen desfavorable de sí mismas en cuanto su aspecto físico y su capacidad intelectual, desconociendo que son portadoras de conocimientos que merecen ser reconocidos.

5.2.2.2 Autoconocimiento

El autoconocimiento se entiende como la habilidad dirigida al reconocimiento de las capacidades, aspiraciones, limitaciones, motivaciones, cualidades, defectos y temores propios. El autoconocimiento es el proceso de conocer la postura y la forma en la que cada uno de nosotros lee la realidad, reacciona ante las diversas situaciones y el reconocimiento del proceso de construcción de identidad propia.

Para Mantilla, conocerse a sí mismo es necesario para el desarrollo de la “comunicación efectiva, las relaciones interpersonales y la capacidad para desarrollar empatía hacia los demás” (1999, p. 8), por tanto, el autoconocimiento es una habilidad social, que al estar desarrollada en mas o menor medida, afecta directamente a otras habilidades sociales dirigidas al relacionamiento asertivo con las demás personas.

Por tanto, pertinencia de trabajar el autoconocimiento con las mujeres de Peláez y Santa Gertrudis, radica en que en tanto ellas se conozcan y reconozcan los aspectos positivos y negativos de su personalidad, en tanto se encuentren con sus miedos, sus fortalezas, sus habilidades, sus sueños, sus gustos, sus destrezas y sus limitaciones, ellas desarrollaran una mayor consciencia de sí y al mismo tiempo la autocrítica, que permite revisar el panorama de la vida personal de cada una y al mismo tiempo, la posibilidad de tramitar, trabajar y transformar aquellos aspectos de sus vidas con los que no están conformes.

La intención de la presente temática, se encuentra dirigida a la reflexión de sí mismas como sujetos con virtudes, defectos, destrezas, habilidades y limitaciones, que las reconozcan y puedan reconocer los asuntos que aún se encuentran sin tramitar en sus vidas.

5.2.2.3 Autocuidado

A pesar de que el autocuidado se ha trabajado históricamente a través del ámbito de la salud, se entenderá por autocuidado aquellas acciones que realizan las personas con la finalidad de preservar su bienestar y prevenir riesgos. En este orden de ideas, el autocuidado ubica el cuidado de sí mismo, teniendo en cuenta que en ciertas ocasiones, la responsabilidad de proporcionarse bienestar a sí mismo para el desarrollo de una vida sana, se centra en cada persona. La forma de cuidarse sí mismo, se determina por la educación familiar y los diferentes procesos educativos y formativos que se gestan en el proceso de socialización, en la vida escolar y en el relacionamiento con el otro.

El autocuidado permite a las personas, en este caso a las mujeres, convertirse en sujeto de sus propias acciones, “por tanto, es un proceso voluntario de la persona para consigo misma. Debe ser una filosofía de vida y una responsabilidad íntimamente ligada a la cotidianidad y las experiencias vividas por las personas; a su vez, debe estar fundamentada en redes familiares y sociales de apoyo” (Escobar, Franco & Duque, 2011, p. 134)

Giddens, citado por Montreal, Arenas & Navarro (2011), señala que las acciones que propenden por el autocuidado o no, se pueden dividir en dos tipos. La primera hace referencia a las conductas intencionales reproducidas en la vida rutinaria cotidiana de cada sujeto, son esas que no sometemos a crítica; por otra parte se encuentran las acciones deliberadas, es decir las que se realizan con previo conocimiento y con las que se espera un resultado determinado.

5.2.2.4 Autonomía

La autonomía desde el enfoque de género, es una dimensión del empoderamiento que comprende la habilidad de generar y aprender una visión del mundo alternativa, mediante el sometimiento a crítica y la transformación de los patrones homogéneos y patriarcales de relacionamiento. La autonomía también comprende el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones y de independencia.

Para Lagarde, la autonomía requiere que al sujeto “concretarse en su propia existencia y en el mundo inmediato para convivir con las nuevas formas que no coincidan con las hegemónicas” (2012, p. 144), es decir, la autonomía es en cierta forma, irrumpir con las normas y los preceptos establecidos, mediante el desarrollo la conciencia, la eticidad y los principios propios.

Para el feminismo, la autonomía pasa por la construcción de una eticidad propia, de actuar, vivir y relacionarnos acordes con otro sistema valorativo creado para dismantelar la moral patriarcal rector de la propia vida, de la vida social y del política y como eje fundamental de la reubicación de cada mujer en su vida propia, de cada organización y movimiento, en su pequeño e inmediato entorno y más allá. (Lagarde, 2012, p. 144)

Como se mencionó anteriormente, la autonomía desde la perspectiva de género y el pensamiento feminista, es la apuesta política a la transformación de los patrones patriarcales que culturalmente han sometido a la mujer desde el ámbito familiar, social, comunitario, económico y político.

Por tanto, se hace necesario dirigir el acompañamiento a reforzar la capacidad crítica para leer las realidades de su entorno y a partir de ahí, fortalecer la autonomía de las mujeres para la toma de decisiones y transformación de sus realidades.

La intencionalidad principal de trabajar la autonomía se encuentra dirigida a potenciar la capacidad de pensamiento crítico en cuanto a las dinámicas culturales, comunitarias y familiares en las que las mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis se encuentran inmersas. Ello, con el fin de que sean actoras de transformación de aquellas situaciones violentas que impiden el libre desarrollo de su personalidad.

5.2.2.5 Trabajo en equipo

El trabajo en equipo es el pilar fundamental en la consecución de objetivos comunes que permite el empoderamiento de las mujeres a nivel individual, mediante el reconocimiento de las habilidades que tiene para aportar a al desarrollo de las capacidades colectivas; y a nivel colectivo desde la cohesión en los vínculos grupales.

Según Valero (1990), el trabajo en equipo permite, además de alcanzar objetivos comunes, afianzar los *lazos interpersonales cualitativos*, es decir, la cohesión y al mismo tiempo el sentido de pertenencia de quienes integran el grupo; el compromiso personal de los participantes también se incrementa generando una complementariedad en la acción colectiva. En cuanto al fortalecimiento del grupo, el trabajo en equipo requiere de la delegación de tareas y obligaciones además de la asignación de roles, lo que indirectamente va aportando al fortalecimiento organizativo de los grupos, dependiendo del tipo de acción, objetivos a alcanzar y contexto.

El trabajo en equipo, permite que quienes integran el grupo se proyecten como colectividad lo que a su vez genera incidencia comunitaria, social, económica, política y cultural. Por tanto, esta intención de trabajo se encuentra dirigida en transformar esas visiones e intereses individuales en “visiones comunes, en alianzas estratégicas o cualquier actividad que pueda poner en marcha las capacidades de las mujeres en los diferentes escenarios de la vida cotidiana” (Cortés, 2017, p. 37).

5.2.2.6 Sororidad

La sororidad es una apuesta ética, política y reivindicativa que se realiza desde el feminismo a la relación de co-construcción de las mujeres entre sí, como alternativa emergente en un mundo occidental y patriarcal que las ha presentado como enemigas.

La sororidad hace parte también, del proceso de empoderamiento de la mujer, pues es necesaria en la construcción y la transformación de nosotras las mujeres como sujetos sociales y políticos y la transformación que lleva a convertirnos en la protagonista de cada una. (Lagarde, s.f, p. 19), es decir, la sororidad incide en la vida personal, social y política de quienes la práctica, transformando y develando diferentes sesgos que no han permitido históricamente que las mujeres participen en si proceso de co-construcción.

Según Lagarde,

La sororidad es un pacto político entre pares. El mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en qué estamos de acuerdo y discrepar con el género. Los pactos entre nosotras son limitados en el tiempo y tienen objetivos claros y

concisos; incluyen también, las maneras de acordarlos, renovarlos o darles fin. Al actuar así, las mujeres ampliamos nuestras coincidencias y potenciamos nuestra fuerza para reivindicar nuestros deseos en el mundo. (2006, p. 126)

La sororidad, o alianza entre mujeres, pretende dar fin a la idea errónea de la natural rivalidad entre mujeres a través de una experiencia práctica conjunta que permita el fortalecimiento de los vínculos y las relaciones de las mismas. Para tales efectos, se hace indispensable propiciar espacios donde las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida partiendo de su relación con la otra. Por tanto, en la ruta de intervención se acude a esta intención, con el propósito de, mediante espacios reflexivos, las mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis reconozcan en la otra su par, su compañera, su cómplice, aportándole al fortalecimiento de los vínculos grupales.

5.2.2.7 Resolución de conflictos

Los conflictos, según Suares (1996) son procesos de interacción que nacen, crecen se desarrollan pero que pueden transformarse, disolverse o permanecer estacionado. Suares postula que el conflicto se construye de forma recíproca entre dos o más partes que pueden ser personas, familias, grupos u organizaciones, donde predomina el antagonismo y la rivalidad sobre las interacciones cooperativas, llegando en algunas ocasiones a la agresión mutua.

A pesar de que se tiene una percepción negativa del conflicto, a partir de él se genera una “oportunidad muy importante para manejar procesos de aprendizaje que reflejan experiencias positivas en las cuales los actores del conflicto interactúan y

promueven oportunidades para plantear viabilidades o alternativas frente a la diferencia” (Fuquen, 2003, p. 268). La oportunidad de transformar los conflictos mediante diferentes alternativas permite a su vez el desarrollo y la consolidación de espacios de diálogo para asumir y enfrentar lo que implica el conflicto mismo en la vida cotidiana.

El conflicto concebido como oportunidad de diálogo y de transformación permite la construcción y reconstrucción de los vínculos grupales, comunitarios y sociales ya que se replantean las relaciones colectivas, permitiendo la comprensión del punto de vista y la vivencia del otro y mejorando la convivencia.

La resolución de los conflictos es entendida para efectos de este proceso de intervención, como una apuesta ética, política y pedagógica por el diálogo y la palabra como mediadora, lo que implica direccionar los espacios desde la esfera educativa que conlleve a trabajar en forma participativa con los diferentes actores del conflicto

desde los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven, buscando asumir actitudes y comportamientos que no permitan evadir, controlar o negar la diferencia, ni mantener el control a través de la violencia; así mismo, tener claro que el problema hace parte de la vida cotidiana, que no hay que evitarlo sino enfrentarlo y que la naturaleza y el uso del conflicto depende de cómo se aborde y se maneje como un hecho necesario para la vida y para la sociedad, como fuerza motivadora del cambio social y elemento creativo en las relaciones humanas que genera un debate en la práctica social. (Fuquen, 2003, p. 268).

Por lo tanto, el conflicto se convierte así en un don y en una ocasión para potencializar las habilidades de los actores mediante la humanización del conflicto mismo.

Para Fuquen (2003) La resolución de conflictos permite que las diferentes partes se asuman como gestores de cambio propositivos con la capacidad de facilitar el bienestar mutuo de los actores involucrados mediante la comprensión y aprehensión de las siguientes actitudes:

- Aceptar la condición humana y la cadena de conflictos para aprender a sobrellevarlos y a asumirlos como un estímulo.

- Enfrentar y manejar el conflicto en vez de evitarlo.
- Aceptar a los demás cuando plantean ideas diferentes.
- Aprender a dialogar sin fomentar las polémicas
- Entender a los actores y no asumir posiciones defensivas.
- Evitar reprimir o explotar la agresividad.

Para la resolución efectiva y pacífica de los conflictos, es necesario desarrollar y potenciar habilidades y capacidades para manejar, enfrentar y resolver el problema de forma eficiente mediante

comunicación y la relación entre las partes, y clarifica el origen y la estructura del conflicto; facilita, además, el proceso de negociación y la identificación y análisis de alternativas, así como permite que los actores aprendan del conflicto y lo conciben realmente como una oportunidad de aprendizaje. (Fuquen, 2003, p. 274).

Para ello, la resolución de conflictos en los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis se debe abordar mediante estrategia metodológicas que permitan reconocerlos sentires y las razones de las acciones de las personas involucradas en los diferentes conflictos presentes al interior de los grupos además de brindar mediante acciones educativas, herramientas para la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Este tema debe abordarse de manera experiencial, de forma que confronte a las integrantes de los grupos de mujeres y les permita tramitar los múltiples conflictos que se han evidenciado. Por ello, se debe ser estratégico en el desarrollo metodológico del encuentro.

5.2.3 Metodologías

Las metodologías a implementar en el componente de fortalecimiento grupal de los grupos de mujeres de la veredas Peláez y Santa Gertrudis se basa en la apertura de un espacio de reflexión con ellas mismas y con sus compañeras, se piensen como mujeres empoderadas de su ser, de sus familias y de su comunidad y como grupos con potencial transformador y con capacidad de incidencia en el territorio. Por tanto, el dialogo y la circulación de la palabra como facilitadora y tramitadora de conflictos, como sanadora de asuntos inconclusos y como potenciadora de los vínculos entre pares. La estrategia metodológica a implementar para movilizar estos espacios es el círculo de la palabra, mediante el cual las mismas mujeres son protagonistas de su proceso.

5.2.3.1 *Círculo de la palabra*

La metodología a utilizar para el cumplimiento de los objetivos planteados ha sido el *Círculo mágico* o *Círculo de la palabra*, estrategia de intervención psicopedagógica que mediante el juego, risas, historias, permite “socializar en el grupo diferentes temáticas, promoviendo actitudes de tolerancia, aceptación y respeto a la diversidad, fortaleciendo los principios de permanencia, pertenencia y corresponsabilidad [...] ante las manifestaciones conductuales hostiles, inadecuadas o adversas de uno o varios miembros del grupo” (Mejía, 2012, p. 66)

Estos círculos de palabra permiten a las mujeres compartir y expresar sus sentires, sus experiencias, sus miedos, sus deseos y sus anhelos con el resto del grupo, sin el miedo a ser juzgada, sin temor a nombrar temas alrededor de la sexualidad, de la maternidad, de lo que les incomoda o molesta de sus hogares. La palabra permite romper con los tabúes que han sometido a las mujeres del campo durante años, también les han permitido que se piensen como mujeres y que reconozcan grupalmente el potencial creador y dador de vida que poseen.

Para el trabajo con mujeres en estas dos veredas también se recurre a estrategias metodológicas orientadas a los juegos cooperativos, pues este tipo de metodología tiene la posibilidad de brindar información mediante la experiencia donde las mujeres pueden inferir el tema y la reflexión a trabajar mediante los ejercicios planteados, además este tipo de estrategias permiten romper la cotidianidad de las mujeres, convirtiendo el espacio de encuentro en una excusa para vincularse al grupo de forma amena.

Los juegos cooperativos permiten generar la reflexión en torno a habilidades colectivas necesarias para el fortalecimiento grupal, y de cómo el funcionamiento de este requiere de la participación activa de todas y cada una de las integrantes

5.3 Segundo componente: Fortaleciendo el grupo a nivel organizativo

El segundo componente se encuentra dirigido a un espacio formativo que permita el fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis. Lo que se pretende, es que a través de un trabajo de formación política, las mujeres se logren empoderar de sí mismas a nivel individual y colectivo.

La evolución de los grupos de mujeres en un colectivo organizado se hace necesario para generar conciencia y acción frente al ejercicio de su participación, al ejercicio del liderazgo y la autonomía, a la reclamación y defensa de sus derechos, a la incidencia en sus territorios, al reconocimiento y transformación de los patrones de violencia que se gestaron en el seno de una cultura machista y opresora.

Para tales efectos, la ruta de trabajo se encuentra dirigida al desarrollo de diferentes habilidades como la comunicación, el liderazgo identidad grupal y el fortalecimiento colectivo, además de la formación en temas como capacidad de gestión o autogestión, incidencia, violencia contra las mujeres, derechos humanos, sexualidad y pensamiento crítico.

La formación política de las mujeres es un proceso donde el encuentro, el aprendizaje y la reflexión están dirigidas a potenciar la participación y la incidencia política de las mujeres en sus comunidades y en sus territorios. La formación a mujeres es un proceso de construcción colectiva de largo plazo que permita *transformar y transformarse desde el ser y el hacer*, desde un enfoque de género que les permite a las mujeres pensarse como tal y develar patrones socioculturales dominantes, “la formación

de mujeres pretende lograr un nivel de confianza en sí mismas que les permita defender y aplicar propuestas políticas alternativas, contenidos que respondan a los intereses de las mujeres, nuevos modelos de liderazgo y de acción política” (Escapa & Martínez, 2008, s.p).

5.3.1 Acercamiento conceptual

Para el desarrollo de las temáticas mencionadas anteriormente se hace necesario desarrollar diferentes categorías que ayudaran a comprender la presente ruta de trabajo dirigido al fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres. Entre ellas se encuentran *organización de mujeres rurales, empoderamiento, participación e incidencia*, con la finalidad de fundamentar y guiar el acompañamiento.

5.3.1.1 Organización de mujeres rurales

El contexto rural colombiano, como bien sabemos, ha estado marcado por el conflicto armado que dejó a su paso la desconfiguración de los lazos sociales que significó en la población la fragmentación de las comunidades, la desaparición de relaciones vecinales y la desconfianza. El municipio de Concepción no se encuentra ajeno a este contexto, lo que ha dificultado la asociación, agrupación y la organización de las comunidades y más específicamente de las mujeres.

Las dificultades para la asociación entre mujeres en el área rural se presentan por la fragmentación comunitaria resultante del conflicto, las relaciones de poder jerárquicas

y de dominación masculina dentro del núcleo familiar y las trabas en el relacionamiento desde y entre mujeres.

A pesar de ello las mujeres en el área rural se han organizado como una apuesta por la participación y democratización de sus vidas cotidianas y la de sus comunidades, pues ellas no solo se reúnen y se organizan para la consecución de sus propios intereses sino también para aportarle a lo comunitario la apuesta por el cambio y la transformación social:

las organizaciones de mujeres son un espacio donde la participación política se hace evidente desde la construcción misma de los principios que guiaran la acción organizativa, en estos espacios se construyen propuestas y apuestas colectivas que tienen como propósito la generación de transformaciones sociales y culturales, transformaciones que van desde lo subjetivo (personal) hasta lo colectivo, allí se evidencia el objetivo de trabajar por los intereses prácticos y por los intereses estratégicos de las mujeres. (Corporación vamos mujer, 2010, s.p).

La organización de las mujeres en el ámbito rural supone la reivindicación de su rol y función en la esfera familiar como en la comunitaria, donde su espacio deja de ser el privado con el hecho de congregarse, empiezan a cambiar las dinámicas sociales y vecinales, transformado desde la cotidianidad las relaciones de poder establecidas.

Las asociaciones de mujeres permiten la organización de ellas en torno a intereses, temas o sentimientos comunes “en donde pueden ocupar espacios públicos y expandir estrategias de acción colectiva” (Quintero, 2018, p. 40), reivindicando su papel

de actoras sociales, sujetas de derecho y sujetas políticas, generando acciones de incidencia con proyección territorial y comunitaria.

El encuentro y la organización entre mujeres rurales ha generado que sus cotidianidades, marcadas por diferentes violencias,

por su invisibilización en los procesos participativos y su papel relegado fundamentalmente a lo doméstico, se ha ido transformando a partir del encuentro con el otro, los procesos organizativos y la apropiación y puesta en práctica de los discursos de participación. (Hoyos & Nieto, 2017, p. 142).

Los grupos de mujeres permite a sus integrantes “identificar y valorar la incidencia de los factores socioculturales, políticos y económicos en su bienestar” (Migallón & Gálvez, 2000, p. 8), lo que genera el sentimiento de necesidad de transformación de esos patrones opresores que encuentran en su cotidianidad, en su vida familiar y comunitaria. Además, los grupos de mujeres son espacios de intercambio de percepciones, experiencias, ideas y sentimientos y proyectos donde las mujeres irrumpen su cotidianidad.

El trabajo con organizaciones de mujeres, en palabras de Migallón y Gálvez “es la forma más eficaz de promover cambios en las actitudes y conductas, emociones y hábitos a través de la reflexión conjunta, el intercambio de experiencias, el autoconocimiento, la autovaloración y apoyo mutuo” (Migallón & Gálvez, 2000, p. 9), lo que se traduce en el desarrollo de habilidades colectivas e individuales en las participantes, que permiten el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento grupal aportándole a la participación femenina y a la democratización de sus vidas

cotidianas. La asociación femenina propicia la incidencia comunitaria y la transformación de territorios mediante la irrupción de las dinámicas cotidianas.

5.3.1.2 Empoderamiento

Cuando hablamos de empoderamiento nos referimos a “un proceso de cambio personal y colectivo que tiene como consecuencia y como fin la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres” (Urzelai, 2014, p. 8), dirigido al desarrollo de habilidades individuales y colectivas, en este caso, de las mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis del municipio de Concepción.

El empoderamiento es en sí mismo, según Lagarde citada por Urzelai (2014), la capacidad que tienen las mujeres de decidir sobre sus vidas, sus mundos e incidir en sus cotidianidades, transformando esas relaciones de poder.

El empoderamiento femenino deviene de un proceso formativo y educativo de concientización de las relaciones jerárquicas de dominio del hombre, donde se hace “necesario para que las mujeres puedan capacitarse, valorarse y ser reconocidas como parte sustancial y obligatoria para la creación de una sociedad alternativa” (Urzelai, 2014, p. 9), es decir, el empoderamiento es sino un proceso de transformación de la mujer de forma colectiva e individual donde se autorreconozca como sujeto de derechos además de adquirir la capacidad de conseguir el propósito de irrumpir con las formas de relacionamiento violentas que existan en su cotidianidad.

El empoderamiento femenino como se mencionó anteriormente puede ser individual, colectivo o ambos. Según Marcela Lagarde (2004), el empoderamiento

individual se expresa en la transformación personal en un ser independiente, crítico, con personalidad y concepciones propias, con la capacidad de decidir según los principios propios, con autodeterminación, autoestima, seguridad y confianza en sí misma. Lagarde, citada por Urzelai, aboga por la autoestima como pilar fundamental del empoderamiento femenino ya que “fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y en potenciar nuestra capacidad democratizadora en el mundo” (Lagarde en Urzelai, 2014, p. 25).

El empoderamiento colectivo viene ligado al individual, este proceso surge en el seno de asociaciones o grupos de mujeres que construyen una identidad grupal específica orientada a incidir sobre sus entornos e irrumpir con las lógicas de reproducción del poder patriarcal. El empoderamiento para la incidencia en la realidad social es

una estrategia que permite a las mujeres y a sus organizaciones tomar el control de los asuntos de interés colectivo y asumir la construcción de sujetos autónomos capaz de analizar sus entornos [...] además posibilita la identificación, acceso, uso, disfrute de los recursos para el desarrollo personal y social. (Gobernación de Antioquia, 2009, p. 26).

El empoderamiento le permite a las mujeres y a sus organizaciones abrirse camino y ser participe y protagonista en su esfera privada y pública. El empoderamiento es la democratización del poder femenino.

5.3.1.3 Participación femenina

A pesar de que la participación política se encuentra ligada a los sistemas democráticos y al desarrollo de los principios del liberalismo, esta también se asocia a “la idea de la soberanía popular que termina expresándose bajo formas de movilización muy diferentes” (Rico, 2015, p. 71). Un ejemplo de ello, son las organizaciones de base y comunitarias que adelantan procesos de acción colectiva, que inciden de manera directa o indirecta en las comunidades y territorios.

En esta propuesta de intervención, entendemos por participación femenina, los procesos que ellas llevan a cabo y que inciden en espacios de toma de decisiones, sea en la esfera familiar, comunitaria o social; ya que la toma de decisiones se ha atribuido culturalmente a los hombres, la participación femenina, en cualquier espacio, significa la lucha y la reivindicación de sus derechos, en un sistema homogéneo y patriarcal que le ha atribuido los espacios de toma de decisiones al género masculino. Las mujeres desde la participación política, se toman espacios públicos y toman decisiones alrededor de temas que le competen, proponen, manifiestan sus inconformidades y sus sentires.

Para la Corporación Vamos Mujer, la participación de las mujeres está ligada a los procesos de empoderamiento individual y colectivo de la mismas, ya que no solo e deben garantizar las condiciones objetiva para las mujeres, “sino que también debe contar con generar condiciones subjetivas en las mujeres, pues ellas están reflejando los dispositivos socioculturales que señalan la posición y la condición de las mujeres como sujeto” (2010, p. 152).

La participación puede definirse como un derecho fundamental de la ciudadanía, una forma de intervención social intencionada que le permite a los individuos

reconocerse como actores sociales que al compartir determinada situación, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes e igualmente, que están en capacidad de traducirlas en acciones frente a otros actores sociales y políticos. (Estrada, Madrid, & Gil, 2000).

5.3.1.4 Incidencia

Si bien la categoría incidencia, se utiliza para referirse a las acciones de la ciudadanía organizada “dirigida a influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas mediante la elaboración y presentación de propuestas” (Rodríguez, 2003, p.12), en la presente propuesta, la incidencia también abarca las acciones de movilización, defensa y reclamación de derechos por parte de colectivos y organizaciones de base, o como un “proceso intencionado por parte de sujetos sociales que construyen relaciones y llevan a cabo acciones de manera coordinada a través de las cuales logran transformar las relaciones sociales de poder existentes en su realidad social” (Rodríguez, 2003, p. 13)

La incidencia política permite a las mujeres del área rural ejercer su derecho a la participación en la esfera pública en el área rural, donde las relaciones asimétricas de poder político y la reproducción de patrones dominantes de relacionamiento entre hombres y mujeres, le han impedido levantar su voz y reclamar por aquello que les pertenece. La incidencia de las mujeres del área rural es una apuesta por develar y transformar la opresión al mismo tiempo que se le hace una apuesta a la reconstrucción del tejido social mediante acciones concretas.

En esta línea, la incidencia alude a un proceso de carácter político en el cual, mediante la diversidad de voces tanto individuales como colectivas, se construyen determinados objetivos en la búsqueda de generar múltiples cambios en la esfera sociopolítica, lo cual implica expresión y participación por parte de los sujetos desde diferentes mecanismos.

5.3.2 Ruta temática

Con el fin de fortalecer a nivel organizativo a los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis, para generar espacios de participación y posibles acciones de incidencia se traza una ruta de trabajo, que comprende el desarrollo de varias habilidades y la formación política en los siguientes aspectos:

5.3.2.1 Comunicación asertiva

La comunicación asertiva es una habilidad “que tiene una persona al expresar su punto de vista de un modo claro y de una forma totalmente respetuosa ante la persona interlocutora” (Villalobos & Canales, 2016, p.51). La comunicación asertiva permite el fortalecimiento de las relaciones y vínculos interpersonales de cualquier grupo u organización, además propicia un clima armonioso basado en la escucha y el respeto a la opinión del otro.

La comunicación asertiva le aporta al fortalecimiento Organizativo en cuanto a que para que esta se dé efectivamente en un grupo, se debe realizar la delegación de roles y tareas, pues “promueve que las personas a la interna de la organización

desarrollen vínculos interpersonales que permiten la asignación de roles, se delegan funciones, se establecen compromisos y se proponen metas” (Ministerio de Desarrollo Social & Dirección Nacional de Gestión Territorial, 2015, pág. 29), lo que implica que cada una de las integrantes se asuman como parte fundamental de la organización.

La comunicación asertiva debe estar dirigida a dejar la capacidad instalada de dialogar alrededor de las inconformidades de las integrantes de los grupos antes de que estos escalen a conflictos más complejos y agudos. Esta es una de las habilidades que se deben priorizar a la hora de la intervención, pues la asertividad es tal vez el pilar fundamental de la cohesión al interior de una organización, y aun más tratando de mujeres rurales, ya que allí confluyen varios intereses y afectividades que a pueden volcarse en enemistades.

5.3.2.2 Liderazgo

El liderazgo es la habilidad dirigida a movilizar un colectivo sin importar que magnitud, hacia la consecución de ciertas metas u objetivos, por lo tanto su desarrollo implica la relación entre la acción y el ejercicio del poder, este último entendido como la capacidad de influir de cualquier forma sobre otros sujetos, por tanto, cuando un individuo ejerce el liderazgo, el poder se convierte en influencia.

En relación con lo anterior, Vásquez afirma que el liderazgo hace referencia a *el conjunto de actividades, de relaciones y de comunicación que establecen las personas entre sí, y que permite a un individuo ejercer diversos niveles de influencia positiva sobre el comportamiento de los miembros de un grupo determinado, de una organización o de una comunidad; consiguiendo que la*

persona que ejerce el liderazgo, defina y alcance de manera conjunta, voluntaria y eficaz los objetivos planteados para la consecución de un fin determinado. (Vásquez, 2010, pág. 18).

Cabe resaltar que existen liderazgos positivos y liderazgos negativos dependiendo de las intenciones y características del mismo. Los liderazgos negativos donde se encuentra concentrado el poder, el conocimiento y las diferentes tareas, impidiendo el empoderamiento y la acción y participación política del colectivo en general.

Los liderazgos positivos, se basan en un ejercicio de reciprocidad e igualdad para con el resto del grupo u organización, como lo indica Gross citado por Villalobos & Canales

Los líderes son efectivos solo cuando cuentan con el apoyo de personas que comparten sus ideas y se comprometen a trabajar para el cambio de la realidad; los cambios propuestos por el mismo deben trascender a la persona que lidera incluso a la organización a la que pertenece, alcanzando de igual manera a las personas a quienes está dirigido al servicio que presta la organización. (2016, p.47)

El liderazgo femenino por su parte, alude a “los procesos de empoderamiento para convertirse en sujetas políticas que les permitan a su vez guiar a otras mujeres y poder transformar el sistema de dominación impuesto sobre las mujeres” (Rico, 2015, p.82). La apuesta del liderazgo femenino se encuentra dirigida a la construcción de relaciones horizontales bajo el principio de la comunicación para la consecución efectiva de los objetivos.

La formación política para el desarrollo del liderazgo en las mujeres, propicia la búsqueda de la autonomía de las mismas mediante el ejercicio de toma de decisiones en diferentes ámbitos (familiar, comunitario, político) y el empoderamiento de las mismas.

El liderazgo es el resultado de personas con un conocimiento y un talento determinado, que se ven impulsadas por la visión de lo que quieren que la organización sea, no obstante, de herramientas educativas que les permitan mejorar lo que ya poseen y adquirir los que le complementa. (2016, p.46)

5.3.2.3 Identidad Colectiva

Según Mercado & Hernández, 2010, la construcción de la identidad es el resultado de un proceso de interacción con otros, desde el primer escenario de socialización que se da en la infancia, hasta la interacción con el entorno de la vida adulta. La construcción de la identidad es un proceso constante e inacabado, en donde el sujeto construye su forma de percepción del mundo, su forma de acción, sus principios y sus valores.

Por su parte, la identidad colectiva “se construye en un contexto histórico particular, a lo largo de un proceso de interacción, donde los sujetos reelaboran los elementos culturales del grupo” (Mercado & Hernández, 2010, p. 231), donde se delimitan cualidades y semejanzas de un ‘nosotros’ con relación a sus intenciones, percepciones, intereses y proyecciones generando arraigo al colectivo y al mismo tiempo sentido de pertenencia. Por otro lado, se construye la percepción de los ‘otros’, los diferentes, los antagonistas, definiendo elementos diferenciadores desde acciones específicas.

Torres citado en Espinal, define la identidad colectiva como “un cúmulo de representaciones sociales compartidas que funcionan como una matriz de significados para definir un conjunto de atributos idiosincráticos propios, los cuales dan sentido de pertenencia a sus miembros y les permite distinguirse de otras entidades” (2010, p. 83).

Es decir, la identidad colectiva permita la construcción de un nosotros/as mediante el reconocimiento y la identificación donde a partir de apuestas éticas y políticas se pretende generar acciones transformadoras. En el proceso de construcción de la identidad colectiva se configuran elementos de intercambio, negociación, tensión y lucha por parte de actores u actoras sociales además de forma comunes de entender la realidad desde la visión de los actores.

Por ello, la intervención se debe dirigir a hacer consciente la identidad colectiva que a lo largo del trasegar han construido los grupos de mujeres de las veredas Santa Gertrudis y Peláez, con el fin de que potencien esas visiones y apuestas colectivas que tienen, para que desarrollen sus principios, sus valores y las proyecciones que tienen como colectivo.

La estrategia para el afianzamiento de la identidad colectiva en los grupos de mujeres de las veredas Santa Gertrudis y Peláez, está dirigida a la construcción de un proyecto de vida colectivo, entendido como “la construcción [...] que realiza un individuo sobre sus posibilidades de evolución, progreso y superación. Incluye entrega y se traza con ilusión y entusiasmo. Dicha proyección es posibilitada por el establecimiento de metas personales” (Pozo, 2010, p.233).

La construcción de un proyecto de vida colectivo permitirá trazar metas y objetivos claros abarcando las necesidades e intereses de las integrantes, propiciarán que los grupos de mujeres se fortalezcan, permanezcan en el tiempo y continúen encontrándose alrededor de la consecución de los mismos, dejando capacidades instaladas propendiendo por la permanencia en el tiempo de los grupos de mujeres.

5.3.2.4 Capacidad de gestión

El desarrollo de la capacidad de gestión es una habilidad fundamental para la consecución de los objetivos y metas planteadas en el proyecto de vida colectivo, además, es esencial para el quehacer de los grupos comunitarios y de base y su efectividad en la acción.

La capacidad de gestión o la autogestión en las organizaciones y grupos de base es lo que les permite llevar a cabo las metas, objetivos y proyectos propuestos a través de la tramitación de tareas, gestión de herramientas, insumos y técnica que permitan la ejecución y coordinación del trabajo, además de la comunicación y el diseño de tareas para lograr lo propuesto, y en determinados casos, dar soluciones a sus necesidades o peticiones.

La capacidad de gestión se basa en dos aspectos principales, el primero se dirige a “tener unas rutas claras de acción ante las medidas que se van a tomar, tener claridad acerca de cuáles son las formas de acceder a los recursos (propios, por convocatorias, por ejecuciones, por petición, etc)” (Rico, 2015, p.80), el segundo se encuentra dirigido

a la comunicación y la habilidad de expresar claramente los requerimientos a los que se quiere dar solución.

Además de todo lo anteriormente dicho, se debe anotar que la capacidad de gestión, debe ir acompañada de la habilidad de distribuir y manejar adecuadamente los recursos, destinándolos para lo que realmente fueron gestionados. Para ello, se hace necesario la creación de diferentes comités y grupos de trabajo que realicen monitoreo y seguimiento.

5.3.2.5 Violencia de género

La violencia se desarrolla a partir de una situación de dominación-sumisión donde el más fuerte intenta someter al más débil. La cultura occidental ha legitimado la creencia de la situación superior del hombre sobre la mujer, reforzándose con la reproducción de patrones culturales de dominación, donde la mujer se encuentra relegada al ámbito privado (el hogar y la familia) por su supuesta situación de inferioridad.

La violencia de género alude a toda acción de agresión contra las mujeres vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres en nuestra, perpetuando las dinámicas de subordinación de lo femenino ante lo masculino. La definición más simple para la violencia de género es “una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo” (Maqueda, 2006, p.3).

Según la Red Ciudadana para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género (2007), se define la violencia de género como “toda conducta que atenta contra la dignidad e integridad física y moral de las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres” (pág. 4).

La violencia contra las mujeres “es un fenómeno multicausal que está sustentado por determinadas estructuras de poder y dominación en las que todos y todas estamos inmersos, y que conforman el orden social patriarcal” (Perela, 2010, p. 356). La violencia de género se manifiesta de diversas formas, entre ellas se encuentran la violencia verbal, física, psicológica, económica, sexual, social, entre muchas otras que se presentan en ocasiones simultáneamente. El ejercicio de estas violencias sobre las mujeres, se ha venido manifestando histórica y culturalmente, tanto que muchas y la mayoría de estas violencias se han camuflado en nuestra consciencia colectiva y por tanto en nuestra cotidianidad, siendo más complejo su detección por parte de quienes la padecen. Esto es lo que ha permitido que la violencia de género se perpetúe y se reproduzca en razón de acciones y maniobras habituales que han sido normalizadas, prolongando el miedo y la sumisión.

La existencia de diferentes violencias de género que someten a la mujer a la esfera privada y a la relegan los quehaceres del hogar, es una realidad latente en Colombia. A lo largo del proceso de acompañamiento a grupos de mujeres que se ha realizado hasta la fecha, se ha logrado evidenciar que algunas mujeres se encuentran sometidas a estas dinámicas. Por tanto es pertinente y necesario iniciar un proceso formativo con los grupos de mujeres de las zonas rurales en orden de concientizar sobre

la existencia de la violencia de género y sus manifestaciones para que las mujeres tengan la opción de transformar dichas dinámicas de violencia.

5.3.2.6 Exigibilidad de derechos

Históricamente, la defensa de los derechos de las mujeres, ha presentado innumerables obstáculos debido al modelo patriarcal y dominante que continúa invisibilizando el ejercicio de los derechos civiles y político de las mujeres y , por tanto, se le debe apostar al reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos y las diferentes mecanismos de acción. Para Lagarde (2012), es necesario garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres para fortalecer su ciudadanía, esto, en el área rural implica un trabajo formativo con las mujeres para el reconocimiento de sus derechos y de posibles escenarios de violación de los mismos. El objetivo de dicho proceso formativo es que las mujeres defiendan y exijan sus derechos ante las diferentes instituciones competentes y denuncien en caso de violación de los mismos.

La exigibilidad y defensa de los derechos hace referencia a la capacidad de reclamar ante organismos e instituciones públicas por aquello que les corresponde y que de cierta manera se está siendo negado. La exigibilidad y defensa de los derechos de las mujeres implica la reivindicación de todas las luchas que históricamente se han librado para el ejercicio pleno de los mismos.

5.3.2.7 Derechos Sexuales

El componente formativo sobre los derechos sexuales, dirigido a las mujeres de Peláez y Santa Gertrudis, se desarrolla en un escenario rural donde aún es un tabú hablar sobre el tema. La importancia de este componente, radica en que el ejercicio de la sexualidad de las mujeres en culturas y áreas conservadoras (incluso en aquellas que no lo son tanto) están determinadas por restricciones culturales, las cuales no se aplican en mayor medida al género masculino. Esas restricciones, no sólo determinan el ejercicio de la sexualidad en las mujeres, sino que también terminan restringiendo al género femenino en ámbitos sociales, políticos y económicos.

Tambiah (1995), retomando los postulados de La Plataforma para la Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer define los derechos sexuales como

el derecho de la persona a tener control y a decidir libremente sobre los asuntos relacionados con su sexualidad, sin sufrir coacción, discriminación ni violencia. Incluyen el derecho a la información, para poder tomar decisiones responsables sobre la sexualidad; el derecho a la dignidad, la privacidad y a la integridad física, mental y moral al realizar una elección sexual; y el derecho al más alto nivel de salud sexual. (1995, s.f)

Por tanto, es necesario generar un espacio donde las mujeres empiecen a reconocer sus derechos sexuales, su estado en el ciclo vital, su cuerpo, lo que les genera o no placer, desmitificando los tabúes, permitiéndoles el ejercicio pleno de su sexualidad, teniendo como premisa que el cuerpo es el primer territorio, por tanto, un escenario de conquista y de liberación.

5.3.3 Metodología

El módulo dirigido al fortalecimiento organizativo de los grupos de mujeres de las veredas Peláez y Santa Gertrudis, tiene un amplio componente socioeducativo, donde se pretende construir conocimiento y generar un proceso de identidad colectiva desde las participantes. Por tanto la principal estrategia metodológica que guiará la intervención será el taller participativo, debido a que este permite construir escenarios participativos de aprendizaje y crecimiento personal y colectivo, siendo la palabra quien medie en el proceso.

5.3.3.1 Taller participativo

El taller participativo, según Ghiso

es un proceso de construcción grupal del conocimiento, de planteamientos, propuestas, respuestas, preguntas e inquietudes respecto a un tema; donde cada persona aporta desde sus capacidades, sus experiencias y particularidades. El taller es reconocido como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de una manera participativa y acorde a las necesidades y cultura de los participantes. Es una forma de recoger, analizar y construir conocimiento.

(2001, p. 49)

Es decir, el taller participativo permite construir aprendizaje en colectivo mediante la palabra, reconociendo que cada sujeto es poseedor de conocimientos y diferentes saberes.

7. Bibliografía

- Alcaldía del municipio de Concepción. (2014). Sitio oficial de Concepción en Antioquia, Colombia. Disponible en: <http://www.concepcionantioquia.gov.co/territorios.shtml?apc=bbxx-2&x=2099624>
- Bello, M, & Chaparro, R. (2011) *El daño desde el enfoque psicosocial*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia
- Blumer, Herbert (1969) *Interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Englewood Cliffs N.J: Prentice Hall.
- Branden, N. (1993) *El poder de la autoestima, cómo potenciar este importante recurso psicológico*. Ed. Paidós.
- Cooperativa coogranada. (2013) Sitio oficial de la Cooperativa San Pio X Coogranada. Disponible en: www.coogranada.coop
- Corporación vamos mujer. (2010) *Viaje por los contenidos conceptuales vividos en la escuela itinerante de formación política feminista “Las sabinas” de la corporación vamos mujer*. Módulo no° 1. Medellín.
- Díaz, D. (2002). *Tierra y justicia: situación dela mujer rural colombiana*. Bogotá Colombia: Ed Elsa. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/40035/1/Situacion%20de%20la%20mujer%20rural.pdf>

- Escobar, M., Franco, Z. & Duque, J. (Julio-Diciembre, 2011) El autocuidado, un compromiso de la formación integral en educación superior. *Hacia la Promoción de la Salud* 16, (2), 132 – 146.
- Escapa, R. & Martínez, L. (2008) *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres*. Barcelona, España.
- Espinal, V. (2010). *Discursos políticos y luchas por el reconocimiento: Análisis de los marcos de acción colectiva de dos organizaciones de población desplazada en la ciudad de Montería. 1998- 2008*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.
- Estrada, M., Madrid, E., & Gil, L. (2000). *La participación está en juego*. Bogotá, Colombia: UNICEF y Fundación Rafael Pombo. Recuperado de <https://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf>
- Hernández, Y. (2006) Acerca del género como categoría analítica. *Revista Nómadas*, 13, (1)
- Hoyos, D. & Nieto, A. (2017) Procesos organizativos de mujeres y víctimas del conflicto armado y relaciones con la democracia local en el Oriente Antioqueño. *Desafíos*, 29 (1), 139-175.
- Ferrús, J. (2014) *Metodología para el trabajo grupal con mujeres: Salud e intervención social*. Disponible en: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/109441/TFM_2013_pinedaN.pdf?sequence=1

- Flores, M. (2014). *Aplicación de un programa de habilidades psicosociales basado en el autoconocimiento para fortalecer las relaciones interpersonales de los niños y niñas de tercer grado de primaria de la I.E.P.* (Tesis de Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía), Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura, Perú.
- Fuquen, M. (Enero-Diciembre, 2003). Los conflictos y las formas: alternativas de solución. *Tabula Rasa*, (1), 265-278. Disponible en:
<http://revistatabularasa.org/numero-1/Mfuquen.pdf>
- Furguerle, J. & Graterol, C. (Julio-Diciembre, 2010). Habilidades sociales para el fortalecimiento del trabajo en equipo en las organizaciones educativas. *Revista electrónica Facultad de ingeniería*, 4 (2), 216-228.
- Lacunza, A. & Contini, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes y su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades Universidad Nacional de San Luis 1*, (23), 159-182
- Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. 13-38.
- Lagarde, M. (2004) *Vías para el empoderamiento de las mujeres*. Proyecto EQUAL I.O. METAL, Valencia.
- Lagarde, M. (2012) *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. México: coordinación de relaciones públicas Inmujeres DF.
- Lagarde, M. (s.f) *Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista*.

- Lagarde, M. (2006) *Pacto entre mujeres sororidad*. Coordinadora española para el lobby europeo de mujeres.
- Maqueda, M. (2006). Violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 08, (02), 02:1-02:13.
- Mercado, A. & Hernández, A. (Mayo-Agosto, 2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, (53), 229-251.
- Migallón, P & Gálvez, B. (2000). *Los grupos de mujeres*. Madrid, España: Ediciones Peninsular.
- Ministerio de Desarrollo Social & Dirección Nacional de Gestión Territorial. (2015) *Manual de Fortalecimiento para Organizaciones Sociales*. Uruguay.
- Monreal, L., Arenas, J. & Navarro, R. (Diciembre, 2011). Autocuidado: elementos para sus bases conceptuales. *Global Health Promotion* 18, (4), 42-48. Disponible en: <http://ped.sagepub.com/content/18/4/42>
- Observatorio de la mujer de las Naciones Unidas (s.f) *La mujer rural y los objetivos del milenio*. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/feature/ruralwomen/documents/Es-Rural-Women-MDGs-web.pdf>
- Página del Registro único de víctimas. (s.f) Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Perela, M. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro, Nueva época*, (11-12) 353-376.

- Plan de desarrollo municipio de Concepción. (2015). Plan de Desarrollo "Juntos Seguimos Avanzando" 2015-2019. Disponible en: http://www.concepcion-antioquia.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=2100243
- Pozo, T. (2010). Establecer metas: proyecto de vida. En Caruana, A. (Cor). *Aplicaciones educativas de la psicología positiva*. (pp. 233 – 248). Valencia, España: Generalitat Valenciana.
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo [PNUD] (2013). *Estrategia equidad de género*. Disponible en: <https://docplayer.es/2518930-Estrategia-de-igualdad-de-genero-pnud-peru.html>.
- Proyecto de acompañamiento psicosocial (2015). “Proyecto De Acompañamiento Psicosocial a la Familia, la Niñez, la Juventud y el Adulto Mayor Afectados por el Conflicto Armado en el Municipio De Concepción–Antioquía”. Universidad de Antioquia
- Quintero, A. (2018) *Intervención psicosocial a un grupo de mujeres rurales de la vereda El Carmelo del municipio de El Santuario, Antioquia, Colombia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Red Ciudadana para la Detección y Apoyo a Víctimas de Violencia de Género. (2007). *Violencia de género: génesis, características y formas*. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Violencia_Genero_Documentacion_Red_Ciudadana_folleto.pdf

- Rico, L. (2015) *Sistematización del proyecto casa de la mujer: gestión participativa de las mujeres de San Cristóbal*. Trabajo de grado para optar al título de trabajadora social. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Rodríguez, J. (2003) *Manual de incidencia política*. Lima, Perú
- Roca, E. (2014) *Como mejorar tus habilidades sociales*. Valencia, España: ACDE Ediciones.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Tambiah, Y. (1995). Sexuality and human rights. *From Basic Needs to Basic Rights: Woman's claim to Human Rights*. 369-390.
- Suares, M. (1996). *Mediación: conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Torres, A. (2010). *Educación Popular. Trayectoria y Actualidad. Dirección General de Producción y Recreación de Saberes*. Caracas, Venezuela: Dirección general de producción y creación de saberes.
- Úcar, M. (2006). *Por qué y para qué de la Pedagogía Social: intervención socioeducativa y vida social*. Disponible en: https://www.academia.edu/2711111/El_porqu%C3%A9_y_el_para_qu%C3%A9_de_la_Pedagog%C3%ADa_Social_intervenci%C3%B3n_socioeducativa_y_vida_social_2006
- Unidad de víctimas (2015) *Mujeres y conflicto armado*. Bogotá D.C

Unidad de Víctimas (2016) Informes regionales Antioquia.

Valero, J. (Julio-Septiembre, 1990) El trabajo en equipo. *Revista de Documentación Administrativa*, (223), 99-139.

Vasco, C. (1990). *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales, Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento e Interés de Jurgen Habermas"*. Bogotá, Colombia.